



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC.:0055750/2013

VISTO:

Que por Resolución Decanal 1498/2013 se han iniciado los trámites para cubrir un cargo de nivel 366-6 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área Económica Financiera de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso por concurso del Cr. Sergio Días;

que del listado elevado por la Comisión Paritaria del Sector no docente de Nivel Particular se efectuó el sorteo del miembro del tribunal perteneciente a otra Facultad; resultando sorteados como miembro Resultaron sorteados como miembros: **Titular: Mario Horacio RUIZ** (Instituto de Hematología y Hemoterapia) y como **Suplente: Amelia AVETA** (Secretaria de Planificación y Gestión Institucional) para integrar la Junta Examinadora en el mencionado concurso

que se efectuó la votación del miembro del jurado que representa al personal no docente de esta Facultad cuyo resultado fue: como miembro titular la Cra.. Eliana Carpio y como suplente la Cra.. Romina Pereyra;

que la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC General San Martín no designo veedor gremial;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO. 1º. DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del **concurso interno o general** –en el supuesto de que no se cubra la vacante por concurso interno- destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-6 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Área Económico Financiera de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario:

a) En representación del Decanato:


Titular: Cr. Oscar DONATI

Suplente: Cr. Esteban SALGUERO

b) A propuesta del Personal:

Titular: Cra. Eliana CARPIO

Suplente: Cra. Romina PEREYRA


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



c) En representación de la Comisión Paritaria:

Titular: Mario Horacio RUIZ (Instituto de Hematología y Hemoterapia)
Suplente: Amelia AVETA (Secretaría de Planificación y Gestión Institucional)

ARTICULO 2°: Solicitar a la Junta Examinadora que, en el lapso más breve posible, elabore una propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso, y sobre las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisitos para participar en el mismo.

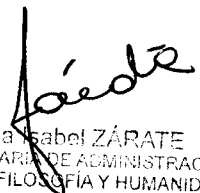
ARTICULO. 3°. Encomendar a la Junta Examinadora a reunirse el día 17 de diciembre de 2013, a las 9:00 horas, en el Pabellón Residencial, Ciudad Universitaria.

ARTICULO. 4°. Solicitar a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" designe el veedor gremial.

ARTICULO. 5°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 11 DIC 2013

RESOLUCIÓN N°: 1595
a.l.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES